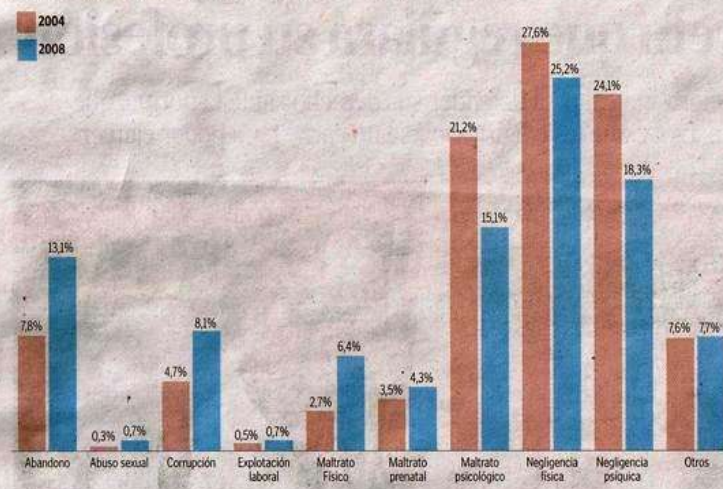
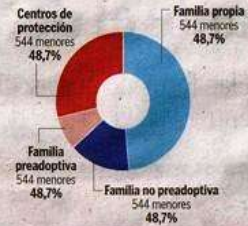


### Desprotección menores en Aragón

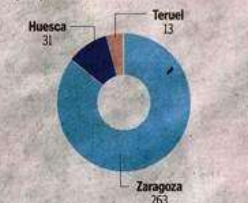
Comparativa de los casos de desprotección por tipos (2004-2008)



Menores protegidos por situación residencial en 2008



Menores en centros de protección por provincia en 2008



#### ¿QUÉ ES?

- Maltrato físico.** Cualquier acción no accidental que cause daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo.
- Maltrato psíquico.** Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles.
- Negligencia física.** Necesidades básicas del niño (alimentación, vestido, higiene...) que no son atendidas.
- Negligencia psíquica.** Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño.
- Abuso sexual.** Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un niño, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño.
- Explotación laboral.** Se asignan al niño de forma obligatoria trabajos que exceden los límites de lo habitual o son propios de adultos o se le dan para un beneficio económico.
- Corrupción.** Se promueven en el niño conductas desviadas para su normal desarrollo: asociales, delictivas o autodestructivas.

## Las notificaciones de maltrato infantil en Aragón se duplican en cuatro años

Las negligencias físicas y psíquicas y el abandono son las situaciones de desprotección que más se detectan. Los casos de abusos sexuales y explotación son muy minoritarios

ZARAGOZA. Humillar a un niño, ignorarle, desatender sus revisiones o alimentarle tan mal que sufra de obesidad o falta de peso. Todo esto es maltrato infantil, pero no solo esto. Las vejaciones, los golpes o los castigos físicos en general suponen su expresión más deplorable. En Aragón, se detectan anualmente 8 casos de desprotección por cada 1.000 niños, una cifra que coincide con la media nacional. Los expertos, no obstante, estiman que esto es solo la punta del iceberg.

Los datos del sistema de Información de Menores de Aragón muestran que en los últimos años se han duplicado las notificaciones de situaciones de este tipo. En concreto, en 2004 fueron 370 y, en 2008 (últimos datos disponibles) 738. El aumento, según los expertos, no responde a un incremento de casos reales, sino a que los profesionales que pueden descubrirlos (médicos, profesores, servicios sociales, etc.) están mejor preparados y hay menos miedo a denunciar este tipo de situaciones.

En 2008, la mayoría de los casos fueron negligencias, sobre todo físicas (un 25,3% del total de situaciones de desprotección registradas) y psíquicas (18,3%). Les siguieron el maltrato psicológico (15%), el abandono (13%), la corrupción de menores (8,1%) y el maltrato físico (6,4%).

Los abusos sexuales fueron muy minoritarios (6 casos que supusieron el 0,7% del total), pero el dato quedó empañado por el hecho de que 4 de ellos fueron severos (incestos y violaciones). En 2009, estaban bajo la protección de la DGA por estos y por otros motivos 1.127 menores. La mayoría permanecieron con sus familias, aunque bajo supervisión. Otros fueron a centros de protección o a familias de acogida.

**Nuevos perfiles**  
Aunque la sociedad avanza, nuevas variables alimentan este vergonzoso ataque a la dignidad de los menores. De hecho, estudios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) han evidenciado que, aunque la sociedad española ha logrado erradicar casi completamente el maltrato físico como castigo o medio educativo, otras culturas que ahora llegan siguen consintiéndolo. Se estima que cambiar esta realidad costará otros 30 o 40 años.

#### NUEVAS MEDIDAS

### UN PROTOCOLO NACIONAL CON IMPULSO ARAGONÉS

Un niño que ha sido sometido a cualquier tipo de maltrato merece una nueva oportunidad que permita curar sus heridas y le deje crecer tranquilo y feliz. En eso trabajan todos los servicios destinados a la Infancia y los Menores.

El pasado mes de octubre, la ministra de Sanidad, Leire Pajín, presidió una jornada sobre centros de acogida a la que

acudieron expertos nacionales e internacionales, como el doctor Anders Hjern. En la reunión, se acordó elaborar un protocolo nacional sobre las "Necesidades y respuestas biopsicosociales de los niños atendidos en centros de acogimiento residencial". Uno de los estudios que se va a tomar como base está hecho en Aragón y su autor es Gon-

zalo Oliván Gonzalvo, médico especialista en Pediatría y responsable de los servicios de Pediatría y Adolescencia del IASS. En el informe se exponen algunos de los problemas que afectan a los niños que están en régimen de acogimiento transitorio, así como varias claves para minimizarlos en lo posible. **L. C.**

"La inmigración ha cambiado la percepción del maltrato. Los estudios que hacíamos hace 10 ó 15 años reflejaban un claro predominio de menores de etnia gitana en los centros de protección de la Comunidad. Ahora, un 70% de estos niños son extranjeros, a pesar de que el porcentaje de población inmigrante no es tan elevado dentro de nuestra sociedad", explica Gonzalo Oliván Gonzalvo, médico especialista en Pediatría y responsable de los servicios de Pediatría y Adolescencia del IASS.

Este experto concreta, además, que el maltrato no es exclusivo de ningún estrato social, y que se da en todo tipo de familias. "Los delitos sexuales son los que están más ocultos, pero tal vez el maltrato psicológico sea el más difícil de detectar", explicó. Sobre esto, argumentó que en familias mejor posicionadas a nivel económico y social, también es más fácil tener herramientas con las que ocultar este tipo de maltrato. Entre los más humildes, a veces el problema viene por la desatención alimenticia, de vestuario o higiénica.

LARA COTERA